

Santiago, 14 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 658, de fecha 02 de febrero de 2011, y en consideración a que Buses Metropolitana S.A. debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1° de enero de 2011 según lo definido en Oficio Circular N° 427 de diciembre de 2007, adjunto a la presente lo siguiente:

- Informe de moneda funcional debidamente auditado
- Principales políticas contables a adoptar bajo IFRS

Las Principales Políticas Contables bajo IFRS son provisorias, estando sujetas a nuevos análisis y eventuales modificaciones durante el presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente



Juan Pinto Zamorano
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.

BUSES METROPOLITANA S.A.
Informe Moneda Funcional
Incluyen informe de auditores independientes

BUSES METROPOLITANA S.A.

Informe moneda funcional

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Resumen de los procedimientos aplicados

Estudio para determinar la moneda funcional de la Sociedad y filial

M\$ - Miles de pesos chilenos



Señores
Presidente, Directores y Accionistas
Buses Metropolitana S.A.
Presente

1. De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 658 de la Superintendencia de Valores y Seguros hemos aplicado ciertos procedimientos al estudio preparado con fecha 25 de febrero de 2011 por Buses Metropolitana S.A. y Filial, para determinar su moneda funcional, de acuerdo con el análisis de los factores primarios y secundarios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta en este informe como anexo B. Los Procedimientos que aplicamos se resumen en el anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por tanto, consideramos que los procedimientos aplicados y descritos en anexo A son adecuados a la circunstancias.
2. Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A al informe sobre moneda funcional, preparado por la Administración sobre el cual no tenemos observaciones y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre los Estados Financieros de la Sociedad a la fecha que se definen los criterios, razón por la cual, no estamos en condiciones de expresar, ni expresaremos, una opinión sobre el mismo.
3. Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, sobre el informe de moneda funcional, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el estudio señalado en el párrafo primero, no esté de acuerdo con los factores primarios y secundarios, establecidos en la NIC 21.
4. La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, esta definición puede ser modificada si se producen cambios en las transacciones hechos y condiciones que la determinaron.



Russell Bedford Chile

Auditorías y Consultorías Empresariales

Rosal 331 piso 3 - 4 Santiago Centro

Chile

Fono: (56-2) 6330133

www.russellbedford.cl

5. Este informe se relaciona exclusivamente con Buses Metropolitana S.A. y Filial y es emitido solamente para información y uso de su directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros, de ser requerido.

Keystone Auditores Ltda.

RUSSELL BEDFORD CHILE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Cáceres C.", written over a horizontal line.

Miguel Cáceres C.
Socio

Santiago, 25 de Febrero de 2011

ANEXO A

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

1. Damos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reuniones con el Gerente General y/o con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que la persona o las personas a cargo de esa determinación tiene el conocimiento suficiente de la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración

Procedimientos Específicos

Al revisar el informe preparado por la Administración y los elementos que lo sustentan, determine y aplique los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21 que establece:

- *El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquel en el que esta genera y gasta efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:*
 - a) *La moneda*
 - (i) *Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y*
 - (ii) *Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios*
 - b) *La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos)*
- *Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad*
 - a) *La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es la que corresponde a los instrumentos de deudas y patrimonio emitidos).*
 - b) *La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales*
- *Verificamos que la moneda funcional determinada por la administración es aquella que representa de mejor forma los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones determinadas.*
- *Verificamos que debido a que la moneda no corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, se consideró en el informe que los estados financieros no deberán ser expresados de acuerdo con la NIC 29.*

ANEXO B

ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL DE
BUSES METROPOLITANA S.A. Y FILIAL.

BUSES METROPOLITANA S.A.

Informe sobre Estudio de la Moneda Funcional sobre los
Estados Financieros a contar del 1 de enero de 2011

BUSES METROPOLITANA S.A.

**Informe sobre Estudio de la Moneda Funcional
sobre los Estados Financieros a contar del 1 de enero de 2011**

CONTENIDO

ESTUDIO DE LA MONEDA FUNCIONAL DE BUSES METROPOLITANA Y SU FILIAL

1. Introducción
2. Factores Primarios
3. Factores Secundarios
4. Conclusión Final

ESTUDIO DE LA MONEDA FUNCIONAL DE EMPRESA METROPOLITANA DE BUSES Y SU FILIAL.

1. Introducción

La Norma Internacional de Contabilidad N°21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" (en adelante "NIC 21"), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación.

La determinación de la moneda funcional dependerá del ámbito económico principal en que la entidad opere, lo cual requiere un juicio de la gerencia. Sin embargo, el estándar contiene guías que se deben considerar a la hora de determinar la moneda funcional. El párrafo 9 de la NIC 21 define la moneda funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente, el entorno es aquel en que se genera y emplea el efectivo.

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerar los siguientes factores:

Moneda funcional

- i) La moneda:
 - (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- ii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Solo si no se puede determinar la moneda funcional según los criterios descritos en los párrafos anteriores, la entidad también puede considerar los indicadores establecidos en los párrafos 10 y 11 de la NIC 21 que establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos).
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos en los párrafos anteriores no sean claramente identificados, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores del párrafo 10 y 11, que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo al marco teórico descrito con anterioridad, la Sociedad ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase de diagnóstico, considerando las características del negocio, y su estructura de costos e ingresos. Para estos efectos se recopiló información de Buses Metropolitana S.A. y su Filial, con el principal objetivo de cubrir los factores primarios del análisis (párrafo 9) y establecer una conclusión respecto de la moneda funcional. Además, de manera complementaria se abordaron los factores secundarios (párrafos 10 y 11), con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda del negocio.

El estudio de la moneda funcional consideró las siguientes empresas:

- Buses Metropolitana S.A. (Matriz).
- Sociedad Inmobiliaria de Fomento y Desarrollo del Transporte S.A. (Filial).

Las principales materias de discusión en este reporte, están asociadas a:

Factores primarios:

- (a) Ingresos por ventas y la forma en que se fijan los precios.
- (b) Costos de ventas.

Factores secundarios:

- (a) Financiamiento.
- (b) Moneda estipulada para cobros de facturas de ventas.

Los resultados del análisis efectuado, respecto de los puntos mencionados con anterioridad, se presentan a continuación:

2. Factores Primarios

(a) Ingresos por Ventas y Fijación de Precios de Venta

Los principales ingresos de Buses Metropolitana S.A. corresponden a los valores recaudados por concepto de pasajes que percibe el Administrador Financiero de Transantiago y que posteriormente transfiere a la Sociedad; publicidad estática en buses y otros. Estos ingresos están regidos por contratos y se manejan en pesos.

Por otra parte, los principales ingresos operacionales de la filial corresponden al arrendamiento de bienes raíces, los cuales se cobran en pesos chilenos.

La política para la fijación de precios por la prestación de servicios de la Sociedad, esta establecida en el contrato de licitación.

Al 31 de diciembre de 2010, los ingresos de explotación consolidados ascienden a M\$57.303.588, los cuales corresponden a las ventas nacionales de la matriz y su filial.

Conclusión

De acuerdo al análisis realizado, los ingresos de explotación y los precios de ventas de los pasajes se establecen en pesos chilenos, por lo que la moneda funcional es el peso chileno.

(b) Costos de Ventas

Los costos de ventas consolidados al 31 de diciembre de 2010 ascienden a M\$49.934.377, los cuales incluyen los costos del personal, repuestos, mantención, mano de obra y otros costos de explotación, que se pagan en pesos chilenos.

A continuación se muestra un detalle de los costos de Buses Metropolitana S.A. y Filial:

Tipo de Costo	Monto (M\$)	Porcentaje del total del costo	Moneda principal
Costos del personal	18.644.248	37 %	Peso Chileno
Energía, petróleo y repuestos	13.357.373	27 %	Peso Chileno
Mantenimiento	7.585.382	15 %	Peso Chileno
Otros costos de explotación	10.347.375	21 %	Peso Chileno
Totales	49.934.378	100%	

En la Filial los principales costos de ventas corresponden a la depreciación, contribuciones de bienes raíces y reparación y mantenimiento, los cuales son pagados en moneda nacional.

Los gastos por depreciación de la Sociedad se determinan de manera lineal, considerando que los activos fijos son adquiridos tanto en pesos chilenos como en dólares y son depreciados en pesos chilenos.

Conclusión

La moneda que influye fundamentalmente en los costos operacionales de Buses Metropolitana S.A. y su Filial para la prestación de sus servicios es el peso chileno.

3. Factores Secundarios

a. Financiamiento

Buses Metropolitana S.A. posee un financiamiento con instituciones bancarias nacionales en el mercado nacional en pesos chilenos no reajustables.

El detalle de las principales fuentes de financiamiento de la sociedad se muestra a continuación:

<u>Obligaciones con bancos e instituciones financieras</u>	<u>M\$</u>
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto Plazo	725.304
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	655.659
Total	1.380.963
	=====

El financiamiento de la Sociedad a través de bancos e instituciones financieras corresponde en un 100,00% a moneda nacional en pesos chilenos no reajustables.

En relación con las cuentas por pagar Buses Metropolitana y su filial opera con proveedores tanto nacionales como extranjeros, los cuales proveen los insumos necesarios para llevar a cabo la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2010 el monto consolidado de estas obligaciones asciende a la suma de M\$52.082.644, que corresponde a un 92,86% corresponde a endeudamiento en dólares estadounidenses y un 7,14 % a moneda nacional.

Conclusión

La moneda que influye fundamentalmente en el financiamiento de la Empresa y su Filial es el dólar estadounidense.

b. Moneda Estipulada para Cobros de Facturas de Ventas

Buses Metropolitana S.A. y su filial presentan sus cuentas por cobrar principalmente en pesos chilenos, debido a que solo operan con ventas en el mercado nacional, los deudores por ventas netos al 31 de diciembre de 2010 consolidados ascienden a M\$1.377.528, que se expresan en pesos chilenos

Conclusión:

La moneda que influye fundamentalmente en el cobro a los clientes de la Empresa y su Filial es el peso chileno.

Conclusión Final

De acuerdo a las evaluaciones realizadas y a los factores y consideraciones establecidas por la NIC 21, la moneda del ambiente económico primario en que opera Buses Metropolitana S.A. y su filial y que influye fundamentalmente en los ingresos por los servicios prestados y sus costos asociados en base al análisis realizado, es el peso chileno.

BUSES METROPOLITANA S.A.

Definición de Políticas Contables sobre los Estados
Financieros a contar del 1 de enero de 2011

BUSES METROPOLITANA S.A.

**Definición de Políticas Contables sobre los Estados
Financieros a contar del 1 de enero de 2011**

CONTENIDO

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Bases de Presentación
- b) Bases de Consolidación
- c) Conversión Saldos en Moneda Extranjera
- d) Moneda Funcional
- e) Instrumentos Financieros
- f) Propiedades, Plantas y Equipos
- g) Propiedades de Inversión
- h) Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de Participación
- i) Activos Intangibles
- j) Deterioro del Valor de Activos
- k) Arrendamientos
- l) Pasivos Financieros Excepto Derivados
- m) Provisiones
- n) Beneficios a los Empleados
- o) Impuesto a las Ganancias
- p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos
- q) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables que se aplicarán en la elaboración de los estados financieros consolidados de Buses Metropolitana S.A. y filial, según las NIIF o IFRS, son los siguientes:

a) Bases de Presentación

Los estados financieros consolidados serán preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados, incluyen los activos, pasivos, y flujos de efectivo de la Sociedad Matriz y de la subsidiaria o filial, sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utilizará el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

La subsidiaria que se incluirá en los estados financieros consolidados se detalla a continuación:

<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %
Sociedad Inmobiliaria de Fomento y Desarrollo del Transporte S.A.	91,009

c) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera

Las operaciones que efectúan la Sociedad y su Filial en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

d) Moneda Funcional

La moneda funcional de la Sociedad Matriz y su Filial ha sido determinada como la moneda del ambiente económico principal en que funcionan. Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad Matriz y su Filial el Peso Chileno.

e) Instrumentos Financieros

e.1 Inversiones financieras excepto derivados

La Sociedad y su Filial clasifican sus inversiones financieras, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a empresas relacionadas**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad y su Filial no serán capaces de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los instrumentos financieros para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

- **Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento, son aquellos que la Sociedad y su filial tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

e.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de su valor.

f) Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad y su Filial aplican el modelo de Costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo de los activos también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Empresa que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe mencionar que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad requieren revisiones periódicas, en este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlo en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente revisión.
- Las propiedades, plantas y equipos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad y su Filial esperan utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente.

La Sociedad y su Filial, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y construcciones	75
Buses	5 - 8
Máquinas y herramientas	10
Muebles y enseres	1-6

- Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

g) Propiedades de Inversión

En las propiedades de inversión se incluyen fundamentalmente terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas, o bien son explotados mediante un régimen de arrendamientos.

Las propiedades de inversión se valorizan según el modelo de costo. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado.

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente de acuerdo a los años de vida útil.

h) Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta

Son clasificados como disponibles para la venta los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable menos el costo de la venta.

i) Activos Intangibles

Corresponden fundamentalmente a licencias computacionales. Se valorizan según el modelo del costo. Para ello, con posterioridad a su reconocimiento como activo, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado.

Este grupo de activos se amortizan en su vida útil, que en la mayor parte de los casos se estima en un año.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en letra i) de esta nota.

j) Deterioro del Valor de los Activos

Durante el período, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por valor en uso el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía comprada y de los activos intangibles, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad y su Filial en la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad y su Filial preparan las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo (distinto de la plusvalía) reconocidas en ejercicios anteriores, son revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido una pérdida por deterioro.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, el la Sociedad y su Filial tienen definida una política para el registro de estimaciones por deterioro en función del porcentaje de recuperabilidad de los saldos por cobrar, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de la cobrabilidad.
- En el caso de los instrumentos financieros de la Sociedad y su filial tienen la política de evaluar si hay evidencia de deterioro de valor, considerando aquellos indicios relacionados con dificultades financieras del emisor, impago e incumplimiento de contrato.

k) Arrendamientos

k.1 Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento Operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados del uso del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por concepto de arrendamiento operativo se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

k.2 Cuando la Sociedad es el arrendador - Arriendo Operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta a cobrar. Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen durante el período del arrendamiento sobre una base lineal durante el período del arrendamiento. Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedad, planta y equipos o en propiedades de inversión, según corresponda.

l) Pasivos Financieros Excepto Derivados

l.1 Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras corresponden a los préstamos solicitados a la banca nacional. Se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva consiste en estimar los flujos de efectivo a pagar a lo largo de la vida de la deuda, teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de esta.

l.2 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

m) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son revisadas en cada cierre contable posterior.

n) Retribuciones a los Empleados

n.1 Vacaciones del personal

La Sociedad y su filial reconocen el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo a las remuneraciones del personal.

n.2 Indemnización por años de servicio

La Sociedad contabiliza un pasivo por futuras indemnizaciones por cese de servicios de sus trabajadores, considerando la fecha de término del contrato de concesión. La obligación se trata, de acuerdo con la NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es valorizada de acuerdo a un cálculo actuarial. Los planes de beneficios definidos establecen el monto del beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés promedio de mercado, relacionadas con la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y en los términos en que será pagada la indemnización por años de servicio hasta su vencimiento.

o) Impuesto a las Ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes, aún cuando existen pérdidas tributarias.

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y que estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando éstos pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

q) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad y su Filial, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos a largo plazo.